

San José, 29 de noviembre de 2013.-



En San José, a las nueve horas del veintinueve de noviembre del dos mil trece, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Aracelly Pacheco Salazar (Encargada de la Oficina 800), José Paulino Hernández Gutiérrez (Encargado de la Oficina 805) y Teresita Rodríguez Arroyo (en sustitución del Magistrado Rueda Leal).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2013-015694. Expediente 13-013111-0007-CO. A las nueve horas. Acción de inconstitucionalidad contra Resolución Tomada Por El Presidente Asamblea Legislativa Sesión Plenario Número 92 Del Lunes 4 De Noviembre Del Año 2013. Se rechaza de plano la acción. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto y ordenan dar curso a la acción de inconstitucionalidad.
2	Sentencia 2013-015695. Expediente 13-013649-0007-CO. A las nueve horas con un minutos. Acción de inconstitucionalidad. Se rechaza de plano la acción. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto y ordenan dar curso a la acción de inconstitucionalidad.-

A las nueve horas con quince minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

Gilbert Armijo S.
Presidente a.i.